

Quito, marzo 30 del 2015

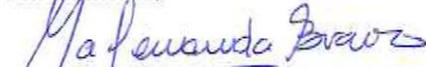
Señora
VERONICA ARAGON
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOSTAGE
S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ECOSTAGE CONSTRUCTORA S.A. y cumpliendo con los reglamentos de informes anuales de administradores a Juntas Generales y con la resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992, me permito dirigirme a usted para informar lo siguiente:

1. El cumplimiento de objetivos previstos para este ejercicio económico 2014 no se han cumplido, debido a que no hemos tenido operaciones y además ha obtenido un resultado negativo.
2. El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se ha podido llevar a cabo por la situación descrita anteriormente.
3. No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, legal o laboral.
4. No se ha podido hacer una comparación con el ejercicio anterior al tener como resultado una pérdida también del ejercicio.
5. No hay propuestas para el destino de utilidades ya que no existen.
6. Recomendaciones a la junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el siguiente año se resumen en realizar operaciones.
7. Se ha cumplido con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, aunque no hemos tampoco aplicado.

Atentamente,



Maria Fernanda Bravo Castro
GERENTE GENERAL
ECOSTAGE CONSTRUCTORA S.A.